



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2017 se aprobó el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 134 del 1 de noviembre de 2017, por un monto de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 12 de diciembre de 2017 emite el decreto 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 12 de diciembre de 2017 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 157 III del 22 de diciembre de 2017, por un monto de **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional), monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2018, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 28 del 5 de marzo de 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$918,458,629.85 (Novecientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 85/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,731,514,093.38 (Seis mil setecientos treinta y un millones quinientos catorce mil noventa y tres pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2018, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 41 del 2 de abril de 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$27,158,582.83 (Veintisiete millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,758,672,676.21 (Seis mil setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 21/100 Moneda Nacional)**.

VI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado al registro de ingresos derivados de la ministración de recursos federales y estatales, conllevan una reclasificación en diversos conceptos de gasto para su correcto aprovechamiento.

VII. El día 1 de junio del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto número 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Doctor Arrollo, Galeana, Iturbide, Guadalupe, Mier y Noriega y General Zaragoza para el año 2018, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Contabilidad y Cuenta pública de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DCYCP-2119/2018 con fecha 22 de mayo de 2018, donde se informa de la relación de "*Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, correspondientes al mes de abril de 2018, que fueron registradas en la Contabilidad*", se prevé la existencia de recursos estatales provenientes del "*Fondo de Seguridad Municipal*", que ascienden a un monto de **\$27,612,097.50 (Veintisiete millones seiscientos doce mil noventa y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)**, que conlleva una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

SEXTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-323/2018 con fecha 29 de mayo de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta "**Ramo 23 Programas Regionales**", que ascienden a un monto de **\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

SÉPTIMO. Que a consecuencia del oficio SDS-DA/2872/2018 emitido por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Municipal del Municipio de Monterrey, con fecha 28 de mayo de 2018, donde se informa de la existencia de recursos provenientes de Aportación en especie para llevar a cabo las 4,000 acciones del programa "apoyo a la vivienda para el ejercicio fiscal 2018" para el mejoramiento de fachadas (1ra parte de 9,000 acciones autorizadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada el 16 de enero de



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

2018), que ascienden a un monto de **\$13,547,360.00 (Trece millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

OCTAVO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-290/2018 con fecha 17 de mayo de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta "**SEDATU FONHAPO 3**" (cuyo aprovechamiento fue autorizado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada el 16 de enero de 2018), que ascienden a un monto de **\$13,547,320.00 (Trece millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

NOVENO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		6,819,379,453.71
Servicios Personales		1,850,099,054.12
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1,029,730,541.03
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		82,819,070.61
Remuneraciones Adicionales y Especiales		285,404,134.18
Seguridad Social		42,256,417.05
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		392,602,338.73
Previsiones		0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		17,286,552.52
Materiales y Suministros		574,643,656.98
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		24,972,858.48
Alimentos y Utensilios		12,471,617.17
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		140,186,813.40
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		196,161,345.81
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		102,675,607.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		29,402,480.80
Materiales y Suministros para Seguridad		18,896,554.13
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		49,876,379.50
Servicios Generales		1,268,733,559.03
Servicios Básicos		170,507,635.67
Servicios de Arrendamiento		105,512,601.80
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		418,092,881.93
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		61,879,834.69
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		299,623,278.93
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		94,875,490.05
Servicios de Traslado y Viáticos		1,536,437.76
Servicios Oficiales		13,611,141.78
Otros Servicios Generales		103,094,256.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		737,808,709.39
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		23,900,000.00
Subsidios y Subvenciones		6,500,000.00
Ayudas Sociales		88,378,234.09
Pensiones y Jubilaciones		479,030,475.30
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		140,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00
Donativos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,819,379,453.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	467,081,311.71
Mobiliario y Equipo de Administración	21,718,493.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,673,979.14
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,283,361.23
Vehículos y Equipo de Transporte	24,393,342.79
Equipo de Defensa y Seguridad	301,461,402.58
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,981,286.77
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	40,569,446.19
Inversión Pública	1,348,471,003.18
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,312,179,762.57
Obra Pública en Bienes Propios	15,292,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	20,999,240.61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	15,272,562.90
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	15,272,562.90
Deuda Pública	557,269,596.40
Amortización de la Deuda Pública	18,337,970.84
Intereses de la Deuda Pública	190,262,029.16
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,680,625.43
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	346,988,970.97

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Administrativa		
	Total	6,758,672,676.21
Órgano Ejecutivo Municipal		6,758,672,676.21
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador Funcional del Gasto		
	Total	6,819,379,453.71
Gobierno		2,358,087,891.94
Desarrollo Social		3,647,721,868.52
Desarrollo Económico		92,124,260.36
Otras no clasificadas en funciones anteriores		721,445,432.89

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	6,819,379,453.71
Gasto Corriente		4,159,194,721.70
Gasto de Capital		1,815,827,314.90
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		365,326,941.81
Pensiones y Jubilaciones		479,030,475.30

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Prioridades del Gasto	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Programática		
Nombre del Programa		
TOTAL		6,819,379,453.71
Regulación y supervisión		184,220,872.30
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		254,788,976.40
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		37,543,781.87
Promoción y fomento		195,071,101.72
Gasto federalizado		1,250,511,459.98
Prestación de servicios públicos		2,358,319,043.68
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,030,956,972.96
Proyectos de inversión		945,729,052.26
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		39,922,877.92
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		5,832,794.27
Específicos		36,074,351.87
Pensiones y jubilaciones		480,408,168.48

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	48	\$8,300.00	\$30,000.00	44	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,192.25	\$11,192.25		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,490.65	1	39	
7	ALMACENISTA	19	\$6,256.01	\$11,943.61	1	18	
8	ANALISTA	124	\$9,003.93	\$30,000.00	74	8	42
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	10	\$16,000.00	\$16,000.00	10		
12	ARCHIVISTA	3	\$8,098.26	\$8,098.26		3	
13	ASESOR	23	\$15,000.00	\$47,000.00	2		21
14	ASISTENTE	19	\$8,000.00	\$24,000.00	18	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	19	\$4,984.20	\$11,245.28	5	14	
16	AUDITOR	13	\$8,000.00	\$16,000.00	13		
17	AUXILIAR	1407	\$2,472.60	\$45,218.86	460	809	138
18	AYUDANTE	417	\$2,472.60	\$11,874.85	90	296	31

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
19	BARRENDERO	97	\$2,645.70	\$6,271.36	18	79	
20	BIBLIOTECARIO	66	\$6,000.00	\$11,586.48	7	59	
21	BOLETERO	6	\$6,000.00	\$6,000.00			6
22	CADETE	190	\$8,000.00	\$15,690.80	190		
23	CAJERO	56	\$5,740.21	\$12,611.83	11	45	
24	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
25	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1		
26	CAPTURADOR	5	\$5,777.26	\$6,176.45		5	
27	CAPTURISTA	22	\$8,600.57	\$18,000.00		21	1
28	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,916.37	1	2	
29	CHOFER	157	\$4,374.30	\$20,000.10	16	139	2
30	COCINERO	39	\$5,505.11	\$8,614.08	12	26	1
31	COMISARIO EN JEFE	1	\$80,000.00	\$80,000.00	1		
32	COMISARIO GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
33	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75			2
34	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.20			3
35	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	14		
36	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1		
37	COORDINADOR	5	\$30,000.00	\$35,000.00	4		1
38	COORDINADOR	198	\$15,878.40	\$71,500.00	184		14
39	COTIZADOR	6	\$15,000.00	\$18,000.00	6		
40	CREMADOR	2	\$6,794.00	\$6,794.00		2	
41	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
42	CUSTODIO	31	\$10,000.00	\$10,000.20	31		
43	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
44	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	5		
45	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
46	DESATORADOR	1	\$7,257.71	\$7,257.71		1	
47	DIBUJANTE	2	\$10,758.01	\$11,639.94		2	
48	DICTAMINADOR	31	\$10,364.65	\$15,000.00	27	3	1
49	DIRECTOR	63	\$57,000.00	\$71,500.00	63		
50	DIRECTOR GENERAL	2	\$62,000.00	\$71,500.00	2		
51	DISEÑADOR	5	\$10,559.04	\$24,113.85	3	1	1
52	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50			2
53	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$9,023.95	1	7	
54	EJECUTIVO ENLACE	2	\$35,000.00	\$45,000.00	2		
55	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
56	ELECTRICISTA	4	\$7,105.99	\$10,149.57		4	
57	ELEMENTO OPERATIVO	23	\$5,638.00	\$8,000.00	19	3	1

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Analítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
58	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,559.04	\$10,559.04		1	
59	ENCARGADO	292	\$3,101.70	\$37,601.28	41	243	8
60	ENDEREZADOR	2	\$6,712.18	\$6,712.18		2	
61	ENFERMERA (O)	116	\$5,823.67	\$12,200.04	76	33	7
62	ENGRASADOR	1	\$6,452.25	\$6,452.25		1	
63	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
64	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,969.73	5	6	
65	FOTOGRAFO	2	\$10,052.10	\$18,000.10	2		
66	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,653.84	1	3	
67	GUARDIA	117	\$12,800.00	\$12,800.00	117		
68	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
69	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	7	\$3,827.40	\$24,113.81			7
70	INSPECTOR	101	\$4,120.20	\$25,000.10	96	1	4
71	INSTRUCTOR	75	\$3,827.40	\$23,000.00	19	13	43
72	INTENDENTE	260	\$2,645.70	\$8,564.24	36	223	1
73	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2		
74	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,258.34	2	2	
75	JEFE	204	\$4,000.00	\$44,744.14	179	4	21
76	JUEZ CALIFICADOR	12	\$10,000.00	\$10,400.10	11		1
77	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1
78	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
79	LLANTERO	2	\$6,452.25	\$6,452.25		2	
80	MAESTRA (O)	19	\$4,335.60	\$9,790.10	4	15	
81	MANTENIMIENTO	16	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	1
82	MAYORDOMO	143	\$3,857.40	\$9,426.95	1	142	
83	MECANICO	41	\$3,880.80	\$12,000.00	4	37	
84	MEDICO ESPECIALISTA	41	\$12,000.00	\$35,000.00	39		2
85	MEDICO GENERAL	45	\$11,000.00	\$20,000.00	40		5
86	MENSAJERO	1	\$13,208.69	\$13,208.69		1	
87	MINISTRO EJECUTOR	9	\$10,272.09	\$13,563.27	1	8	
88	MUSICO	23	\$10,000.00	\$10,000.00	23		
89	NINERA	24	\$5,310.28	\$6,926.87	4	20	
90	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2		
91	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	2		
92	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$18,000.00	6		
93	OFICIAL ADMINISTRATIVO	62	\$6,290.60	\$34,821.28	4	55	3
94	OFICIAL CRUCERO	105	\$15,690.80	\$15,690.80	105		
95	OFICIAL MOTOCICLISTA	55	\$18,828.96	\$18,828.96	55		

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO	SALARIO	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
96	OFICIAL OPERATIVO	72	\$5,657.40	\$9,613.56	1	71	
97	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34		
98	OPERADOR	436	\$5,552.38	\$20,000.00	31	405	
99	PARAMEDICO	8	\$8,786.28	\$9,276.11	3	5	
100	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	1		
101	PEON	1	\$6,282.91	\$6,282.91		1	
102	PINTOR	22	\$5,777.26	\$6,335.69		22	
103	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,699.05	1	5	
104	POLICIA	1021	\$12,480.30	\$15,690.90	1021		
105	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
106	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
107	POLICIA 3ERO	48	\$18,828.96	\$18,828.96	48		
108	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
109	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
110	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
111	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
112	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
113	PROFESIONAL ESPECIALISTA	12	\$8,387.67	\$17,060.00	4	8	
114	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$16,032.10	1	8	
115	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
116	PROMOTOR	141	\$5,800.00	\$18,000.00	62	75	4
117	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,350.77	2	3	
118	PSICOLOGO	18	\$7,500.00	\$15,000.00	13	5	
119	QUIMICO	8	\$10,000.00	\$14,000.00	3	5	
120	RASTRILLERO	4	\$9,438.81	\$9,438.84		4	
121	RECEPCIONISTA	26	\$7,157.04	\$16,181.31	3	23	
122	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,232.48		5	1
123	REDACTOR	1	\$15,034.00	\$15,034.00	1		
124	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
125	RELOJERO	12	\$5,032.20	\$7,445.15	3	8	1
126	RESPONSABLE DE ÁREA	17	\$9,237.06	\$22,000.00	7	9	1
127	REVISOR ISAI	1	\$11,424.24	\$11,424.24		1	
128	SALVAVIDAS	35	\$4,444.20	\$6,000.00	1		34
129	SECRETARIA	141	\$5,777.27	\$21,535.74	6	135	
130	SECRETARIO	8	\$85,500.00	\$90,000.09	8		
131	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,562.26	\$65,562.26		1	
132	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	\$48,078.98	\$48,078.98		2	

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO	SALARIO	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
133	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
134	SEGURIDAD INTERNA	86	\$9,000.00	\$10,318.30	84		2
135	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
136	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,037.93	1	23	
137	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	
138	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,058.31	\$12,058.31		1	
139	SUPERVISOR	108	\$5,982.00	\$30,000.00	74	22	12
140	TECNICO	58	\$6,170.40	\$12,146.67	6	52	
141	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,125.01	\$9,125.01		6	
142	TELEFONISTA	5	\$7,404.41	\$12,128.69		4	1
143	TOPOGRAFO	2	\$10,183.11	\$10,599.35		2	
144	TORNILLERO	3	\$10,231.35	\$10,231.35		3	
145	TRABAJADOR (A) SOCIAL	23	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	
146	VELADOR	18	\$5,777.27	\$8,234.85	2	16	
147	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
148	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
149	VIGILANTE	139	\$3,208.80	\$10,868.20	9	130	
150	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$60,706,777.50 (Sesenta millones setecientos seis mil setecientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,819,379,453.71 (Seis mil ochocientos diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 71/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **NOVENO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **NOVENO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 01 DE JUNIO DE 2018.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
RÚBRICA**